

Anexo C

En caso de ser aceptado por la Junta Académica del programa de Doctorado, entregar a la Coordinación de Control Escolar del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías **como fecha límite el 15 de Julio de 2016** la siguiente documentación en físico.

- Acta de Nacimiento original en buen estado.
- Carta de pre-aceptación expedida por el Coordinador del Doctorado en Ciencias en Procesos Biotecnológicos.
- Certificado de estudios de Maestría (original) en caso de que el certificado no indique el promedio general, deberá anexarse una constancia oficial emitida por la institución de egreso, indicando que se cubrieron el 100% de los créditos y promedio general obtenido. **Si son estudiantes del CUCEI y su certificado se encuentra en trámite podrán presentar una constancia de calificaciones y/o kárdex legalizado, expedido por Control Escolar del CUCEI.**
- Acta de titulación de maestría certificada o copia de Título (por ambos lados tamaño carta).
- Credencial de aspirante original.